

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN -ANTIOQUIA-

MEDELLÍN, OCTUBRE TRECE (13) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

Radicado único nacional: 05001310502220180026800

Actora: **DIANA MIREYA HINCAPIÉ ROMERO C.C. 46'647.343.** 

Accionadas: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO y DEPARTAMENTO DE

ANTIQUIA (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN).

Llamada en garantía: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

A.S. 497

1 De conformidad con los artículos 48 del CPTSS modificado por el artículo 7 de la Ley 1149 año del 2007 se **FIJA COMO FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIONES DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS** del artículo 77 del CPTSS <u>NOVIEMBRE NUEVE (09) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM)</u>.

- 2 Por otro, lado, se reconoce personería a la **DRA BIBIAN YANNETH TOBÓN RÍOS** de tarjeta profesional de abogada 332.930 del CSJ para apoderar a **COLPENSIONES** en sustitución de la **DRA. VICTORIA ANGÉLICA FOLLECO ERASO**, tal como se contiene en documento en tal sentido, suscrito por ésta (folio 342).
- 3 Por último, Toda vez que la audiencia se practicará de manera virtual se requiere a las partes y abogados para que suministren la información del correo electrónico de todos los participantes en la audiencia y que lo remitan al correo j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 123 fijados en la secretaría del despacho hoy 14 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m.

Secretario

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ